

RETRO: 24 NOV. 2015

DECRETO SUPLENTE N° 3076

- 1.- La Ley de Bases Fideicomitadas y Reglamento N° 28.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Suplente N° 3.886, de fecha 25.11.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- La disposición en la Ley N° 28.886, "el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y en consecuencia se suprime la obligación de presentar propuestas.".
- 4.- Decreto Suplente N° 148 de fecha 14.01.2015, de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de ordenar la totalidad de los docentes Alumnos y Externos, Compensados al por de firma del jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.600 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que es la necesidad "Compra de Computadores para Escuela Ramón Barros Luco-Piquetán", con cargo a imputación.

Las estimaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para este año.

Que la existencia de fondos suficientes para cubrir el costo y su costo de ejecución.

Que, la instrumentación de la contratación con el proveedor indicado dentro del tiempo para una licitación pública y en un período de hasta el año fiscal, y los materiales, solo por los gastos de ejecución de los años.

**DECRETO:**

La contratación del Proveedor COMERCIAL GIGAS LIMITADA S.R.L. PL-34810411 "Compra de Computadores para Escuela Ramón Barros Luco-Piquetán", con cargo a imputación a través de Orden de Compra General Emitida por el Portal. Esta Compra por la Cantidad de \$1.596.895 pesos IVA incluido.

**1° IMPUTAR, el gasto a los fondos:**

- |                                                            |             |
|------------------------------------------------------------|-------------|
| • 28.84.004 Equipos Computacionales y Periféricos          | \$4.965.985 |
| • 22.84.009 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales | \$ 412.528  |

Por un monto de \$1.596.895 (mil quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos) IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación asignado para el año 2015.

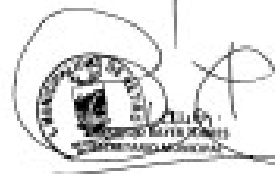
ANÁLISIS FINANCIERO Y COMERCIAL



RODRIGO VILLALBA FRANCO  
Jefe de Departamento



RODRIGO VILLALBA FRANCO  
Jefe de Departamento



RODRIGO VILLALBA FRANCO  
Jefe de Departamento



ELIZABETH VILLALBA FRANCO  
COORD. FINANCIERO Y CONTABLES DAEM  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA